



## ACTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2018.

### ASISTENTES:

#### PRESIDENTE:

-Excmo. Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco,  
Consejero de Hacienda.

#### VICEPRESIDENTE:

-Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen María Zamora Párraga,  
Directora General de la Función Pública y Calidad de  
los Servicios.

#### VOCALES ADMON REGIONAL

-Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes,  
Secretario General de la Consejería de Familia e  
Igualdad de Oportunidades.

-Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Valcárcel Jiménez,  
Secretaria General de la Consejería de Agua,  
Agricultura, Ganadería y Pesca.

-Ilmo. Sr. D. Luis Alfonso Martínez Atienza,  
Secretario General de la Consejería de Hacienda.

-Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Miralles González-Conde,  
Secretario General de la Consejería de Salud.

-Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Yolanda Muñoz Gómez, Secretaria  
General de la Consejería de Fomento e  
Infraestructuras.

-Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Valero Huéscar, Secretaria  
General de la Consejería de Empleo,  
Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

-Ilmo. Sr. D. Joaquín Rocamora Manteca, Director  
de los Servicios Jurídicos.

-Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Iniesta Moreno, Directora  
General de Presupuestos y Fondos Europeos.

-Ilmo. Sr. D. Luis Ricardo Navarro Candel, Director  
del IMIDA.

-Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Verónica López García, Directora  
Gerente del IMAS.

-Ilmo. Sr. D. Isaac Sanz Brocal, Director de la  
Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

-Ilmo. Sr. D. Asensio López Santiago, Director  
Gerente del SMS.

-Ilmo. Sr. D. Pablo Alarcón Sabater, Director  
General de Recursos Humanos del SMS.

-Sra. D<sup>a</sup>. Marta Egea Avilés, Inspectora Jefe de la  
Inspección General de Servicios.

-Sr. D. Francisco Saavedra García, Director de la  
Escuela de Formación e Innovación.

#### VOCALES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES:

-Sr. D. Francisco Saura Pérez, CC.OO.

-Sr. D. José Ángel Clemente Jiménez, CC.OO.

-Sr. D. Antonio Martínez Puerta, CSIF.

-Sr. D. Javier Hernández Lapuente, CSIF.

-Sr. D. Clemente Hernández Abenza, FSES.

-Sr. D. José Antonio Blaya Rueda, FSES.

-Sr. D. Clemente Casado, CESM.

-Sr. D. Pedro A. Martínez López, FeSP-UGT

-Sra. D<sup>a</sup>. Encarnación Espín Jiménez, FeSP-UGT.

#### SECRETARIO:

-Mariano Tébar Martínez.

En la Escuela de Formación e Innovación, sita en la primera planta del edificio administrativo "Ase Infante" (Avda. Infante Juan Manuel, 14), se reúnen, previa citación con remisión del Orden del día, los miembros del Consejo Regional de la Función Pública que se relacionan anteriormente, siendo las trece horas del diez de julio de dos mil dieciocho. Justifican su inasistencia a esta sesión del Consejo, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Juana Mulero Cánovas, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes; la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Presidencia, el Ilmo. Sr. D. David Rodríguez Vicente, Interventor General, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Casajús Galvache, Secretaria General de la Consejería de Turismo y Cultura y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Robles Mateo, Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

,





Asimismo, asiste al Consejo Don Juan Antonio Morales Rodríguez, Jefe de Servicio de Evaluación de Puestos y Planificación de Efectivos.

El Consejero de Hacienda abre la sesión, saludando y agradeciendo la presencia de los representantes de las Organizaciones Sindicales y de la Administración. A continuación, se entra a deliberar sobre los asuntos contenidos en el Orden del día:

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 7 DE MARZO DE 2018.

Habiéndose remitido el acta inicial de la sesión anterior de 7 de marzo de 2018, junto con el Orden del día correspondiente a esta sesión, a cada uno de los miembros del Consejo, e incorporando una observación del representante de CCOO, no existiendo más objeción a la misma, se aprueba por unanimidad, elevándola a definitiva.

### 2.- PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA JORNADA Y HORARIO ESPECIAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES

El Consejero de Hacienda cede la palabra a la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, quien explica este punto del Orden del día, señalando que fue objeto de negociación en la última Mesa Sectorial de Negociación.

Seguidamente, toma la palabra el representante de CCOO indicando que si bien se opone a esta Orden, su Organización Sindical trabajará constructivamente.

FeSP-UGT, valora positivamente el Proyecto y lo apoya.

No habiendo más intervenciones se dictamina favorablemente este punto del Orden del día.

### 3. DACIÓN CUENTAS HORARIO DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2018 DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, POR LA QUE SE MODIFICA PARA EL PERIODO ESTIVAL EL HORARIO ESPECIAL DE APERTURA DE LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTROS DONDE SE LOCALIZA EL REGISTRO GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.





Toma la palabra la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, explicando este punto del Orden del día, siendo valorado positivamente por las Organizaciones Sindicales.

No habiendo más intervenciones se dictamina favorablemente este punto del Orden del día.

#### 4.-DACIÓN CUENTAS RPT CONSECUENCIA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

De nuevo se cede la palabra a la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, explicando que este expediente de la Relación de Puestos de Trabajo, no hace sino adecuar la misma a la última reorganización administrativa.

No existen objeciones a la misma siendo informada favorablemente esta modificación.

#### 5.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EXPEDIENTE N° 1/2018)

La Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señala que este punto del Orden del día, se negoció en la última Mesa Sectorial de Administración y Servicios, recalcando la creación de plazas de diferentes Cuerpos, Escalas y Opciones en la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, y de la Opción de Investigación en el IMIDA y de la Opción Veterinaria.

Las representaciones de CCOO y FeSP-UGT, muestran su oposición a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, al considerar que se destruye empleo público y no estar de acuerdo con las supresiones de puestos.

No habiendo más actuaciones se dictamina favorablemente este punto del Orden del día, con las observaciones de las Organizaciones Sindicales.

#### 6. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIZACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDADES REALIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO.

El Consejero toma la palabra y señala que con esta dación de cuentas se cumple con la normativa de informar al Consejo de las compatibilidades otorgadas desde la última sesión de 7 de marzo de 2018, pero que no obstante si alguien tiene alguna duda el Servicio de Gestión de la Dirección General de





la Función Pública y Calidad de los Servicios, está a total disposición de quien desee obtener información.

El representante de CCOO insta a que se agilicen los expedientes de compatibilidad, contestando el Consejero que se toma nota para ello.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, interviene la representación de CCOO, agradeciendo los esfuerzos que se están realizando desde la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a fin de que en la nómina de julio se abonen los atrasos del incremento retributivo desde enero, consecuencia de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El Consejero de Hacienda señala que el Presidente de la CARM ha instado al abono de los citados atrasos en este mes, que se está trabajando en ello, incluso también en el ámbito docente y sanitario donde hay más complejidad, ya que de lo contrario el tema se retrasaría hasta septiembre, ya que en estas fechas se elabora la nómina de agosto.

De nuevo toma la palabra el representante de CCOO, comentando la Sentencia del Tribunal Supremo sobre abono de paga de vacaciones a los docentes interinos y que planteará la extensión del citado pronunciamiento judicial al ámbito de Administración y Servicios.

El mismo representante sindical se interesa si respecto del personal de limpieza se va a reclutar de las bolsas de trabajo o se acudirá a la externalización, contestando el Consejero que no hay novedades hasta la fecha para alterar el orden de las cosas.

El representante de FSES, muestra su preocupación por lo acontecido en los procesos selectivos docentes, con un alto número de suspensos y si bien reconoce la autonomía y soberanía de tribunales calificadoros, sería deseable estudiar la situación y averiguar causas del fracaso de las calificaciones.

Asimismo, el mismo representante indica que si bien se están llegando a acuerdos positivos en el ámbito docente, es necesario seguir avanzando, hay que seguir recuperando derechos suspendidos, porque Murcia no puede ir a la cola.

La representación de CSIF, habla de la necesidad de reorganizar el nuevo grupo B del EBEP con efectivos e incrementar la plantilla de informáticos a la vista de la demanda creciente que hay.

Toma la palabra el Consejero de Hacienda, dando debida respuesta a las organizaciones sindicales. Considera que en líneas generales los procesos





selectivos se están desarrollando con normalidad, si bien aquellos relacionados con cuerpos docentes deberá ser la Consejería competente en materia de educación quien dé las oportunas explicaciones. Está de acuerdo en la recuperación de derechos, si bien a veces ello es complicado porque depende de la aritmética parlamentaria y del sistema de financiación que tiene la CARM, por lo que hay que ser realistas y no levantar falsas expectativas.

Toma la palabra la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, contestando sobre la reordenación del grupo B del EBEB, estando de acuerdo con las Organizaciones Sindicales, pero ello conllevaría una nueva estructuración muy ambiciosa de los Cuerpos, Escalas y Opciones, con la necesaria adecuación a las nuevas titulaciones, lo que afectaría a todos los grupos funcionariales. Asimismo, respecto del incremento de las plazas de informáticos el tema se está estudiando, siendo consciente de las nuevas necesidades derivadas de la administración electrónica. A continuación se inicia un constructivo debate sobre el asunto, donde se constata que en el Servicio Murciano de Salud, ya se está estudiando la reordenación del grupo B, señalando la Directora que estarán coordinados los distintos ámbitos de la CARM.

El representante de CCOO insta a la existencia de una nueva Ley de la Función Pública y de Ordenación de Cuerpos y Escalas, ya que la actual estructuración deriva de la Ley 30/1984, siendo evidente que se ha quedado muy obsoleta y hay que llevar a cabo una nueva clasificación profesional.

La representante de FeSP-UGT, muestra su preocupación por los procesos selectivos a la vista de determinadas informaciones y también insta a la reordenación del nuevo grupo B del EBEP.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas, se cierra la presente sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe, firmando la presente acta y conmigo con el visto bueno el Presidente del Consejo.

Vº Bº

(documento firmado electrónicamente)

